

Guayaquil, 8 de Abril del 2013

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA CONSTRUCCEMA
S.A.**

Ciudad.

De mis Consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del presente Ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía **CONSTRUCCEMA S.A.**, comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de General Aceptación.

Aplicué pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **CONSTRUCCEMA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2012 están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores accionistas;



Rosemilia Ochoa Reyes
Comisario Principal
Reg. No. 0.37243